



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 269 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 MAR 2012

ISTO: El Informe N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyLO con Proveído N° 416853-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 005-2012/GOB.REG.HVCA/OSyLO-atd y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu"; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 152-2007-GR-HVCA/GRI, de fecha 30 de noviembre del 2007, se aprobó el expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica", con un presupuesto de S/. 450,847.04 (Cuatrocientos cincuenta mil y ochocientos cuarenta y siete con 04/100 nuevos soles), ubicado en el Distrito de Tintay Puncu Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica;

Que, en mérito al Convenio N° 099-2007-GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA, de fecha 28 de diciembre del 2007, el Gobierno Regional Huancavelica encargó a la Municipalidad Distrital de Tintay Puncu, la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica";

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 811-2011/GOB.REG.HVCA/GGR del 16 de diciembre del 2011, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite,

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 173-2012/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyLO, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que ha sido elaborada por el Ing. Juan Carlos Martínez Espinoza y el CPC. Amador Toralva Díaz, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

### I. Características Técnicas, en términos generales.

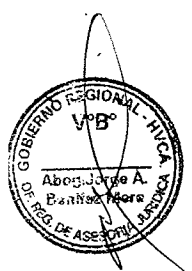
- Nombre de la obra : Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica.
- Valorización física de la obra : S/ 414,827.00
- Presupuesto Financiero ejecutado: S/. 414,827.00
- Tiempo de Ejecución : 01 de setiembre del 2008 al 04 de mayo del 2009

### II. Características Presupuestales/Financieras

- a) Resumen de ejecución presupuestal:

#### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica.
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 269 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 06 MAR 2012

- Modalidad de Ejecución : Convenio N° 099-2007/GOB.REG.HVCA.
- Presupuesto Programado : S/. 450,847.04
- Presupuesto Ejecutado : S/. 414,827.00
- Presupuesto Año : 2008

Partida Especifica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	44,273.12	0.00	44,273.12
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	6,029.63	0.00	6,029.63
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones	0.00	698.63	698.63
6.5.11.22	Vestuario	0.00	2,400.00	2,400.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	0.00	4,364.03	4,364.03
6.5.11.27	Servicios No Personales	0.00	22,053.33	22,053.33
6.5.11.29	Materiales de Construcción	213,426.57	0.00	213,426.57
6.5.11.30	Bienes de Consumo	0.00	320.00	320.00
6.5.11.32	Pasajes y Gastos de Transporte	0.00	177.00	177.00
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	57,341.48	32,643.41	89,984.89
6.5.11.47	Instrumental Médico Quirúrgico y Odontológico	29,853.00	0.00	29,853.00
6.5.11.49	Materiales de Escritorio	0.00	1,246.80	1,246.80
<b>TOTAL: S/.</b>		<b>350,923.80</b>	<b>63,903.20</b>	<b>414,827.00</b>
<b>En Porcentaje:</b>		<b>84.60%</b>	<b>15.40%</b>	<b>100%</b>

## b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica.
- Función : 14 Salud y Saneamiento
- Programa : 064 Salud Individual
- Sub Programa : 0178 Atención Medica Básica
- Componente : 2046171
- Mnemónico : 012
- Ente Ejecutor : Municipalidad Distrital de Tintay Puncu.
- Unidad Ejecutora Presupuest.: 001 Sede Huancavelica

Liquidación Presupuestal		Liquidación Financiera	
Concepto	Importe en S/.	Cuentas Contables	Importe en S/.
Mano de Obra	50,302.75	33 Inmuebles, Maquinaria y Equipo	414,827.00
Bienes	251,610.40	333 Construcciones en Curso	
Servicios	112,913.85	333.01 Por Administración Directa	
<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>414,827.00</b>	<b>Total Costo de la Obra S/.</b>	<b>414,827.00</b>

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que la obra ejecutada ha



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 263 - 2012 / GOB.REG.HVCA / GGR

Huancavelica, 06 MAR 2012

quedado apta para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía del Gobierno Regional, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, considerando el monto de la reevaluación, y a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, iniciar las labores de transferencia de la obra al sector beneficiado, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG: normas que regulan la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 19 de enero del 2012;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

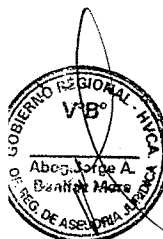
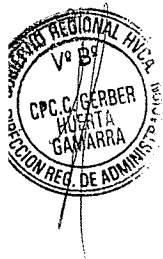
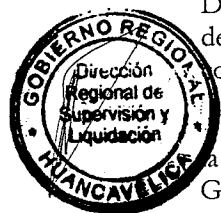
**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Liquidación Técnica Financiera de la Obra “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Puesto de Salud de Tintay Puncu, Microred San Isidro de Acobamba, Red Tayacaja - DIRESA-Huancavelica”, ejecutada por la modalidad de Convenio por la Municipalidad Distrital de Tintay Puncu, correspondiente al ejercicio presupuestal 2008, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Economía del Gobierno Regional, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 15.01 Edificios y Estructuras y 15.08 Depreciación, Amortización y Agotamiento, en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, iniciar las labores para el proceso de transferencia físico y contable de la obra, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 022-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y Municipalidad Distrital de Tintay Puncu, para los fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
Abog. Juan Carlos A. Sepúlveda Poljoo  
GERENTE GENERAL REGIONAL